



Panamá, 6 de julio de 2021.

Señores
Tenedores Registrados
Emisión Pública de Bonos Corporativos
Vilgoly Capital, Inc. (antes El Machetazo Capital, Inc.)
Ciudad.-

Estimados señores:

Hacemos referencia a la Emisión Pública de Bonos Corporativos de Vilgoly Capital, Inc. (antes El Machetazo Capital, Inc.) (el "Emisor") por la suma de hasta US\$65,000,000.00 registrada bajo la Resolución SMV No.408-12 de 10 de diciembre de 2012 y modificada bajo la Resolución SMV No.341-16 de 2 de junio de 2016 y la Resolución No. SMV-391-20 de 8 de septiembre de 2020 (la "Emisión").

En calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión, por este medio les informamos que hemos recibido la aprobación de la Super Mayoría de los Tenedores Registrados de la Emisión, para que el Emisor realice ciertas modificaciones a los Términos y Condiciones de la Emisión, de acuerdo con lo indicado en la carta de Solicitud de Consentimiento con fecha 18 de junio de 2021.

De igual forma notificamos que estas modificaciones fueron registradas por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante la Resolución No. SMV 337-21 de 5 de julio de 2021.

Los demás términos y condiciones de la Emisión establecidos a la fecha permanecen sin cambio alguno.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos.

Atentamente,

Valerie Voloj
Firma Autorizada

Tamara De León
Firma Autorizada

cc: Central Latinoamericana de Valores, S.A.